Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 06/2023
CD N° 05/2023
ID. N° 436265
"CIRCUITO CERRADO PARA LA SEDE DEL INAP"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año 2023, en la oficina del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 05/23 "CIRCUITO CERRADO PARA LA SEDE DEL INAP" ID N° 436.265.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, fueron designadas por el Director Ejecutivo para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas las siguientes personas:

- Lic. Melany Cantero, Encargada de la Dirección de Comunicación
- Paul Gunsett – Jefe de Dpto. de Tics

1- Apertura de ofertas:

De acuerdo al procedimiento previsto en el artículo N° 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificaciones o sustituciones de oferta.

En virtud a lo establecido en el SICP, se precedió a la apertura, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el acto:

N°	OFERENTES PRESENTADOS	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	80081010-4	Gs. 14.359.688
2	TOP INFORMATICA S.R.L.	80018199-9	Gs. 14.765.000

2- ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de medida*	*Oferente 1*	*Precio Unitario*	*Oferente 2*	*Precio Unitario*
1	*Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV-Instalación incluída,*	*Unidad*	*PYTYVO TELECOMUNICACIONES SA.*	***14.359.688***	*TOP INFORMATICA S.R.L.*	*14.765.000*

Luego de haber verificado que ***no existen errores aritméticos*** en el monto unitario y monto total presentado por cada oferente, se procedió al análisis de los precios de las ofertas presentadas.

Paul Gunsett

Melany Cantero

3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Conforme al PAC del ID N° 436.265, se establece para el presente Ejercicio Fiscal 2023 un monto de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 24/2023, afectando al ***objeto de gasto 538 – herramientas*, aparatos e instrumentos en gral.** con fuente de financiamiento 10.

4- SISTEMA DE ADJUDICACION:

POR EL TOTAL

5- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el PBC electrónico.

5.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Verificación del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el PBC. Sera eliminada la oferta que no cumpla con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

OFERENTE 1 - PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE - Según SIPE N° 1764470
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - Según SIPE N° 1764470
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Melany Cantero

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO INAP

Paul Gunsett

OFERENTE 2 - TOP INFORMÁTICA S.R.L.	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE - Según SIPE N° 1767789
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - Según SIPE N° 1767789
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE - Según SIPE N° 1767789

En cuanto al punto, los oferentes; **PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A. y TOP INFORMÁTICA S.R.L.** ***CUMPLEN*** con la presentación en tiempo y forma de las documentaciones sustanciales para continuar con el análisis de las documentaciones de conformidad al PBC.

5.2- DOCUMENTOS FORMALES:

A continuación, se verificará que se haya proveído los formularios de carácter formal y la documentación que avale la calificación.

5.2.1 SELECCCION DE LA OFERTA MAS BAJA

A continuación, siguiendo la metodología estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, punto 3 que reza: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de medida*	*Oferente 1*	*Precio Unitario*	*Oferente 2*	*Precio Unitario*
1	*Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV-Instalación incluída,*	*Unidad*	*PYTYVO TELECOMUNICACIONES SA.*	***14.359.688***	*TOP INFORMATICA S.R.L.*	*14.765.000*

Meicy Cortes

Paul Gunsett

De acuerdo a la tabla de posiciones se pasa a Evaluar provisoriamente la Oferta más conveniente, en este caso la firma: PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.

5.2.2 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION:

El oferente deberá declarar que no se encuentra comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el estado, contempladas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificada por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

CALIFICACIÓN LEGAL	OFERENTE
DOCUMENTOS	***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.***
1- Formulario de ofertas que incluye la declaración debidamente firmada	CUMPLE
2- Verificación si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.	El oferente no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en la ley según reportes del SINARH.
3- Verificación si los oferentes han proporcionado el formulario de declaración de miembros y verificación sobre si poseen "sanciones a proveedores". A fin de verificar que los oferentes no se hallan comprendidos entre los incs. m) y n) del art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificada por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE Según portal de DNCP, el proveedor no posee sanciones.

Respecto a este punto se constata que el oferente ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.*** no se encuentran entre las prohibiciones establecidas en el PBC, con relación a este punto de la evaluación, por lo tanto, ***continúa siendo una oferta elegible.***

5.2.3 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPARCIÓN	***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.***
1- FORMULARIO DE OFERTA (*)	CUMPLE
2- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*)	CUMPLE
3- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL (**)	CUMPLE
4- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE NO CONTAR (**)	**NO CUMPLE**
5- DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS	CUMPLE
6- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	CUMPLE
7- PATENTE COMERCIAL COMERCIAL DEL MUNICIPIO, en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE

DOCUMENTOS LEGALES	***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.***
1- OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS.	NO APLICA
2- OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS	**APLICA**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
3- OFERENTES CONSORCIO	NO APLICA

5.2.3.1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS:

Conforme a los requerimientos del PBC, se verifica que el oferente ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.*** no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no se aplicara el margen de preferencia correspondiente. De igual manera es el mejor precio entre las ofertas.

Realizado el análisis correspondiente de las documentaciones requeridas la ***oferta sigue siendo elegible.***

5.2.4 Análisis de Precio Ofertado.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se realiza el análisis del precio de la Empresa ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.***

Melany Cantero

Paul Gunsett

OFERENTES		PRECIO REFERENCIAL CONVOCANTE	PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	
Item	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio Unitario	DIFERENCIA %
1	Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV-Instalación Incluida	13.120.000	14.359.688	**9%**

Realizado el análisis correspondiente se verifica que el precio propuesto por el oferente es de 9% por encima del Precio Referencial, *por lo que cumple con el margen ya que no supera el 15% por encima.*

La firma **PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.** ***sigue siendo oferta elegible.***

5.2.5 CAPACIDAD FINANCIERA

NO APLICA

5.2.6 EXPERIENCIA REQUERIDA

1- Demostrar la experiencia de provisión e instalación de Circuito Cerrado con la presentación de copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Dicho porcentaje se obtendrá de la sumatoria de la experiencia de los últimos 3 años 2020,2021 y 2022.

Con referencia a este punto **CUMPLE** con la presentación del documento en su carpeta de oferta.

Realizado el análisis correspondiente de las documentaciones requeridas la ***oferta sigue siendo elegible.***

5.2.7 CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1- La firma oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos. Los técnicos propuestos deberán componer el staff permanente de la firma oferente, el Currículum del personal técnico propuesto deberá estar acompañado de las siguientes documentaciones, copia de la Planilla de IPS.
2- La firma oferente deberá presentar Planilla de Cumplimiento, indicando si cumple o no cumple con las especificaciones técnicas de cada ítem, la misma deberá estar

Melany Cantero

Paul Gunsett

acompañada con los catálogos técnicos de los equipos ofertados, la misma será cotejada por el comité de evaluación de ofertas.

3- La firma oferente deberá presentar una Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicad

5.2.7.1 REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

1- Curriculum Vitae ACOMPAÑADO de la copia de la Planilla de IPS para validar la vinculación con la empresa oferente
2- Catalogo y planilla de datos garantizada.
3- Declaración Jurada de la Capacidad de proveer en tiempo y forma

Con referencia a este punto **CUMPLE** con la presentación Curriculum Vitae ACOMPAÑADO de la copia de la Planilla de IPS y el Catálogo.

Con respecto a los demás requerimientos: planilla de datos garantizada y Declaración Jurada de la Capacidad de proveer en tiempo y forma **NO CUMPLE.**

5.2.7.2 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a la firma oferente, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

OFERENTE	DOCUMENTO SOLICITADO POR NOTA CEO 01/2023	CUMPLE/NO CUMPLE
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	1- PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 2- DECLARACION JURADA DE PROVEER EN TIEMPO Y FORMA	CUMPLE

La firma ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.*** presenta en tiempo y forma la documentación solicitada, la misma es aceptada por este Comité Evaluador. ***Por lo expuesto la oferta sigue siendo elegible***.

6- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación se concluye que la firma, en su oferta reúne todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) electrónico.

Tiene el mejor precio, la experiencia y capacidad técnica necesaria para proveer los bienes solicitados por esta convocante.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023*** **"CIRCUITO CERRADO PARA LA SEDE DEL INAP" ID N° 436.265**, por el monto de **Gs. 14.359.688** a la firma ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.***, por todo lo expuesto en el presente Informe de Evaluación.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los miembros del comité en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 01 de noviembre de 2023.

Lic. Melany Cantero
Encargada de la Dirección de Comunicación
Miembro del Comité

Sr. Paul Gunsett
Jefe Departamento de Tics
Miembro del Comité

Cuadro Adjudicado

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "CIRCUITO CERRADO PARA LA SEDE DEL INAP" ID N° 436.265

Ítem	*Código de catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	*46171622-001*	*Sistema de televisión de circuito cerrado cctv-instalación incluida*	*unidad*	*unidad*	*Hikvision*	*Asia*	*14.359.688*	*14.359.688*
						Total		***14.359.688***

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO * INAP *

Melany Cantero

Paul Gunsett

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 **"CIRCUITO CERRADO PARA LA SEDE DEL INAP" ID N° 436.265**

Cuadro Comparativo

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de medida*	*Oferente 1*	*Precio Unitario*	*Precio Total*	*Oferente 2*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	*Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV- Instalación incluida,*	*Unidad*	*PYTYVO TELECOMUNICACIONES SA.*	***14.359.688***	***14.359.688***	*TOP INFORMATICA S.R.L.*	*14.765.000*	*14.765.000*

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO * INAP *

Mercy Cantero

Paul Gunsett

NOTA COMITÉ EVALUADOR N° 01/2023

Asunción, 31 de octubre de 2023.

Señor
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.
Osvaldo.paez@solvan.com.py
administracion@solvan.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar documentación correspondiente al proceso DEL ***LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2023 "CIRCUITO CERRADO PARA LA SEDE DEL INAP" I.D. 436.265.***

Capacidad Técnica

- La firma oferente deberá presentar Planilla de Cumplimiento, indicando si cumple o no cumple con las especificaciones técnicas de cada ítem.
- La firma oferente deberá presentar una Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.

Se solicita sirva proveer la documentación en un plazo de 24horas.
Pudiendo remitir al correo: mmartinez@inap.gov.py
pgunsett@inap.gov.py , o por mesa de entrada INAP: Montevideo 890 esq. Piribebuy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Sr. Paul Gunsett.
Jefe Dpto. de Tics
COMITÉ EVALUADOR

Encargada del Dpto Comunicación Comité Evaluador

Llamado a contratación Directa N° 5/2023 "Circuito Cerrado para la sede del INAP (Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo" Licitación N° 436265

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS

ITEM 1 SISTEMA DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV- INSTALACIÓN INCLUIDA			
Características Mínimas		**Exigido/opcional**	**Características Propuestas por el Oferente Cumple / NO cumple**
1- Servidor de Administración y Consola Administrativa			
Marca	HIKVISION	Exigido	Cumple
Modelo	DS-7116HGHI-M1	Exigido	Cumple
Procedencia	Asia	Exigido	Cumple
Cantidad	1	Exigido	Cumple
Servidor de Administración y Consola Administrativa	Dvr de 16 canales con disco duro de 2 Tb, Mouse, instalado en un rack de 6 U.	Exigido	Cumple
2- Cámaras Interior			
Marca	HIKVISION	Exigido	Cumple
Modelo	DS-2CE70DF0T-PF	Exigido	Cumple
Procedencia	Asia	Exigido	Cumple
Cantidad	5	Exigido	Cumple
Cámara Interior	Cámaras de tipo mini domo con resolución de 1080p con visión nocturna a color.	Exigido	Cumple
3- Cámaras Exterior			
Marca	HIKVISION	Exigido	Cumple
Modelo	DS-2CE70DF0T-PF	Exigido	Cumple
Procedencia	Asia	Exigido	Cumple
Cantidad	10	Exigido	Cumple
Cámaras Exterior	Cámaras de Tipo Bullet con resolución 1080p con visión nocturna a color, debe incluir un protector	Exigido	Cumple

Telecomunicaciones S.A.

	metálico antirrobo o manipulación.		
4- Monitor			
Marca	HIKVISION	Exigido	Cumple
Modelo	DS-2CE70DF0T-PF	Exigido	Cumple
Procedencia	Asia	Exigido	Cumple
Cantidad	1	Exigido	Cumple
Monitor	Monitor de 22' con soporte para instalar en la pared	Exigido	Cumple
5- Accesorios para Instalación			
Marca	Materiales	Exigido	Cumple
Modelo	Materiales	Exigido	Cumple
Procedencia	Paraguay	Exigido	Cumple
Cantidad	1	Exigido	Cumple
Accesorios para instalación	Par de Video BALUM para las 15 cámaras. Cajas plásticas para BALUM Canaletas plásticas 20 x 10 y 25 x 25. Rack Metálico pivotante de 6 U, con llave de seguridad y sus accesorios para el montaje interno y externo PDU o supresor de picos de 8 tomas Fuente de 30 A Cable polarizado de 2 mm Cable UTP Cat 5e Conector DC para las 15 cámaras UPS de 12000 Va GARANTIA: 24 MESES	Exigido	Cumple

.....

Derlis Rolando Dávalos Sosa

Representante Legal

Telecomunicaciones S.A.

DECLARACION JURADA

Yo, Derlis Rolando Dávalos Sosa con CI Nro. 2529620, en mi carácter de representante legal de la firma PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A. con RUC 80081010-4, declaro bajo Fe de Juramento que contamos con la capacidad para proveer todos los bienes requeridos en la presente licitación.

DERLIS ROLANDO DAVALOS SOSA

Representante Legal

PYTYVO
Telecomunicaciones S.A.